



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Secretaría de Administración

Tandil, 18/11/2025

DISPOSICIÓN Nº849

VISTO:

El expediente 1-105874/2025 - Alcance 0 - Anexo 0 - Cuerpo 1 y,

CONSIDERANDO:

Que la **SECRETARÍA GENERAL** solicita se realice el trámite de **Solicitud de Bienes y Servicios Nº 237/2025** correspondiente a la adquisición de herramientas para los talleres de mantenimiento de las sedes Tandil, Olavarría, Azul y subsede Quequén.-

Que de acuerdo a lo establecido en el ART. 31 del Anexo I de la Resolución de Rectorado Nº 1.228/16 y sus modificaciones corresponde que el mismo se realice bajo el procedimiento **CONTRATACION DIRECTA - TRAMITE SIMPLIFICADO**.-

Que se realizó la Imputación Preventiva correspondiente.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1º) de la Resolución de Rectorado Nº 932 del 08 de Junio de 2011 y el art. 14 del Anexo I de la Resolución de Rectorado Nº 1.228 del 20 de Septiembre de 2016;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaría de Administración

DISPOSICIÓN Nº849

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DISPONE

Artículo 1º: AUTORIZAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA - TRAMITE SIMPLIFICADO** para adquisición de herramientas para los talleres de mantenimiento de las sedes Tandil, Olavarría, Azul y subsede Quequén por la suma de **PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL (\$ 3.830.000,00)**.

Artículo 2º: AUTORIZAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el presente llamado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.-

DISPOSICIÓN Nº849/2025.-

Cr. SERGIO DAMIANO

Secretario de Administración

U.N.C.P.B.A.